

MUNICIPALIDAD DE LAJA DEPARTAMENTO DESARROLLO COMUNITARIO

MAT: APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS HÉCTOR ROSAS CARREÑO.

RINTO ALBORNOZ

ALCALDE

Laja, **2** 7 NOV. 2013

VISTOS:

- 1.- D.A Nº 4.447 de fecha 27.09.2013, que aprueba el Programa "Navidad 2013"
- 2.- Contrato de Prestación de Servicios
- 3.- D.A Nº 5.197 de fecha 08.11.2013, que aprueba y autoriza modificación
- 4.- D.A Nº 5.414 de fecha 20.11.2013, que aprueba y autoriza modificación
- 5.- D.A Nº 5.393 de fecha 19.11.2013, que aprueba Modificación Presupuestaria Municipal
- 6.- Sesión de Concejo Nº 47 de fecha 19.11.2013, acuerdo Nº 159
- 7.- D.A Nº 3.973 de fecha 14.11.2012, que aprueba Presupuesto Municipal 2013.
- 8.- Sesión de Concejo Nº 42 de fecha 14.11.2012, acuerdo Nº 159 que aprueba Presupuesto Municipal 2013.
- 9.- Reglamento de la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 10.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- APRUÉBASE Contrato de Prestación de Servicios al Sr. Héctor Rosas Carreño RUT Nº
- 2.- ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se origine producto del presente decreto con imputación al centro de costos 600301 y su respectiva cuenta, previa presentación de boleta, visada por la Directora de Desarrollo Comunitario o quién le subrogue.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- Adquisiciones
- Archivo SSMM